

**RECIBIDO**

23 ABR 2024

NOMBRE: *[Handwritten]*

HORA: *[Handwritten]*

PODER LEGISLATIVO

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA**

del Estado de Coahuila

23 ABR 2024

Anexos

Hora: *[Handwritten]*

Recibió

**DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ**

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO**

**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PRESENTE.-**

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza me permito remitir la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

**I. Información contable**

- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023; (formato libre)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (15 notas)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (2 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE  
Y SOBERANO DE COAHUILA  
DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO  
COAHUILA  
23 ABR 2024  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR

Saltillo, Coahuila a 22 de abril del 2024  
Oficio No. TJA/P/026/2024

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Órgano Interno de Control  
23 ABR 2024  
**RECIBIDO**

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
11:14  
23 ABR 2024  
**RECIBIDO**  
CORRESPONDENCIA  
SALTILLO, COAHUILA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## "2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila a 22 de abril del 2024  
**Oficio No. TJA/P/026/2024**

**DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.



Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

### **I. Información contable**

- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023; (formato libre)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (15 notas)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (2 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría.

Blvd. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro, C.P 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

(844) 1 23 03 10 Oficina del Tribunal  <http://www.tjacoahuila.org>  [tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx](mailto:tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx)



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; y
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

## III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; (formato libre)
- La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados (metodología de marco lógico);
- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; (formato libre) y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

#### IV . Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre)
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones PúblicoPrivadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el ejercicio de 2023; (formato libre)
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK. **(se anexa disco compacto n°1)** .
- Notas aclaratorias referentes al 31 de diciembre del 2023 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina **(se anexa disco compacto n°2)**.
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo de la Cuenta Pública 2023, entregado al Congreso del Estado de Coahuila **(se anexa disco compacto n°3)**.
- Las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas propiedad de la entidad y sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2023, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes. **(se anexa disco compacto n°4)** y
- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga de la Cuenta Pública del año 2023 generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila".
- Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la institución bancaria.

#### IV. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Estado situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2023; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por clasificación de servicios personales por categoría;
- El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- La fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre)
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En mérito de lo anterior, solicito de la manera más atenta se me tenga por presentado el Informe de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**LIC. JESÚS GERARDO SOTOMAYOR HERNÁNDEZ**

C.c.p. Lic. José Antonio Gutiérrez Rodríguez. - Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.  
C.c.p. Mtra. Elma Marisol Martínez González. - Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.  
C.c.p. C.P Manuel Ramírez Briones. - Auditor Superior del Estado de Coahuila.  
C.c.p. C.P. Everardo Zuñiga Rodríguez. - Titular del órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.  
C.c.p.-Lic. María Guadalupe Saucedo Sánchez. - Oficial Mayor del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.  
C.c.p.- Archivo. -  
MGSS.cma

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2023 disponible para su consulta en <https://www.tjacoahuila.org/assets/21-xxv-informe-anual-cuenta-p%c3%bablica-2023.pdf>